



EL PODER DE NUESTRO ACENTO

MANIFIESTO ELECTORAL *9 de junio*



ELECCIONES
EUROPEAS 2024

EL PODER DE NUESTRO ACENTO

MANIFIESTO ELECTORAL *9 de junio*



Manifiesto electoral de Coalición Canaria para las elecciones Europeas de junio de 2024

Canarias en la Unión Europea: Manteniendo el reconocimiento constante de su especificidad	3
Un entorno global en constante cambio: el cambio climático, los cambios en los bloques geopolíticos, la revolución tecnológica y la globalización han transformado el panorama mundial. La Unión Europea se enfrenta a nuevos desafíos en su papel como actor global	5
Cambios que impactan significativamente a Canarias: La Unión Europea como aliado	10
Cambio climático	10
Crecimiento demográfico	11
El Drama de la migración irregular	12
Cohesión y crecimiento económico	14
Cambios tecnológicos y nuevas oportunidades	15
Es imperativo adaptar el modelo de integración de Canarias en la Unión Europea para hacer frente a los nuevos desafíos que se presentan	16
Respuestas y compromisos específicos de Coalición Canaria ante las próximas elecciones europeas	20



1. Carlos Enrique Alonso Rodríguez **2.** Oswaldo Betancort García **3.** Sergio Rodríguez Fernández **4.** Dolores Alicia García Martínez **5.** Raquel Castro Estévez **6.** Teresa Jeannette Plasencia Moreno **7.** Sara Bermúdez Aparicio **8.** Patricia León Pérez **9.** José Eduardo Marrero de Armas **10.** Idafe Hernández Rodríguez **11.** Nieves Saray Domínguez Pérez **12.** Sergio Medina Hernández **13.** José Bruno Ramírez Cubas **14.** Manuel Benito Caballero Ruano **15.** Alonso Arroyo Hodgson **16.** Isidoro Sánchez García **17.** Ángel Manuel Piñero Cruz **18.** Carmelo David Duarte Tavio



Manifiesto electoral de Coalición Canaria para las elecciones europeas de junio de 2024

Canarias en la Unión Europea: Manteniendo el reconocimiento constante de su especificidad.

Las especificidades de Canarias plenamente reconocidas en la UE

La relación de Canarias con la Unión Europea siempre ha estado marcada por el reconocimiento de las particularidades insulares. La UE, como una entidad que destaca por su diversidad de pueblos y regiones, ha manifestado un interés especial en las islas, otorgándoles el estatus de región ultraperiférica (RUP). Este reconocimiento se afianzó durante los primeros años de la integración de Canarias en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, y se consolidó como una respuesta natural a las complejidades geográficas y características únicas de las islas en el contexto europeo a principios de los años noventa.

La defensa de la especificidad de Canarias en la Unión Europea ha evolucionado en paralelo con la creación de Coalición Canaria. Esta ha sido una línea vital en nuestra trayectoria como partido político, fortaleciendo nuestra identidad como pueblo a través de nuestra singularidad en el contexto de la UE. La promoción del reconocimiento de nuestras particularidades en la UE ha sido impulsada de forma decisiva y clara por nuestro impulso político, y es motivo de legítimo orgullo por nuestra contribución esencial a un proceso colectivo beneficioso para toda la sociedad canaria:

- La Declaración del Tratado de Maastricht sienta las bases para la definición de las islas como región ultraperiférica de la UE.



Coalición Canaria ha participado activamente en la definición de nuestro estatus en la UE. Ese estatus es parte de nuestra identidad como sujeto político

- El Tratado de Ámsterdam establece por primera vez, como parte del acervo legislativo de la UE, nuestro estatuto permanente. Manuel Hermoso Rojas era el presidente de la Comunidad Autónoma en esa época.
- Los Tratados de Lisboa amplían y consolidan la especificidad de las islas en el marco de la política de competencia, complementando la protección de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF) en el ámbito comunitario. Adán Martín Menis y Paulino Rivero Baute ocupaban la presidencia de la Comunidad Autónoma durante esta etapa.
- La reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias completa el marco constitucional de las islas al reconocer plenamente nuestra condición de región distante y fragmentada en el contexto estatal. Fernando Clavijo Batlle era presidente de la Comunidad Autónoma en aquel momento.

Coalición Canaria ha desempeñado un papel fundamental en la definición de nuestro acervo legal en la Unión Europea, en consonancia con nuestro desarrollo político, la afirmación de nuestra identidad como pueblo y el trato adecuado y específico de las islas en la UE.

Las singularidades de Canarias en la política comercial y aduanera, así como las excepciones en la aplicación de las principales políticas comunitarias, especialmente en la política agraria común y la política de cohesión, son aspectos cruciales que resaltan el respeto por nuestro régimen fiscal específico y su integración adecuada en la normativa comunitaria de ayudas de Estado. Además, se han registrado disposiciones específicas en áreas como transportes, política de I+D+i, energía y desarrollo empresarial.



Cruciales para Canarias

Es importante destacar también el impacto significativo que ha tenido la plena aplicación de las políticas comunitarias en Canarias, particularmente en la libre circulación de personas, que ha impulsado el desarrollo turístico de la región, fomentando intercambios entre jóvenes a través de programas como ERASMUS y el voluntariado europeo, así como el aprovechamiento de las ventajas del Mercado Único para potenciar los intercambios comerciales y de servicios.

Todos estos logros han sido fruto de negociaciones arduas, con la presencia constante de representantes canarios en las Instituciones Europeas, especialmente ante la Comisión y en el Consejo, donde la administración de la Comunidad Autónoma y nuestros cargos públicos han defendido con firmeza los intereses prioritarios de las islas.

En este sentido, el papel desempeñado por Coalición Canaria ha sido crucial.

Dada la creciente importancia del Parlamento Europeo, es imperativo reforzar la presencia de nuestra fuerza política en este ámbito. Por ello, la presentación de una candidatura conjunta con otras fuerzas nacionalistas, que comparten una visión plural y plurinacional de nuestro Estado, busca potenciar la influencia que Coalición Canaria ha tenido y sigue teniendo en el proyecto europeo, desde una perspectiva propia y en beneficio de las ventajas que la participación en dicho proyecto otorga a Canarias.

Un entorno global en constante cambio: el cambio climático, los cambios en los bloques geopolíticos, la revolución tecnológica y la globalización han transformado el panorama mundial. La Unión Europea se enfrenta a nuevos desafíos en su papel como actor global.

El siglo XXI ha comenzado con desafíos significativos que están impactando en el papel de los Estados y los bloques políticos y económicos en un entorno de continuos cambios y crisis sistémicas.



*El entorno global
requiere de
respuestas pegadas
al territorio*

La profundidad y duración de la crisis social que se inició en 2008, que tuvo un primer período hasta 2013 y que posteriormente tomó una nueva dimensión con la pandemia de COVID-19 y la subsiguiente guerra en Ucrania, está teniendo un impacto general en la sociedad global, especialmente en las europeas. Esta crisis social es el resultado de diversos factores, derivados de la influencia de la tecnología y la globalización, que comparten el desafío del cambio y la transformación continua. Esta creciente complejidad no parece disminuir y continuará definiendo nuestra realidad compartida en el futuro.

Además, se suma una creciente complejidad social y económica que subraya la importancia de adoptar una visión “glocal”, considerando tanto la situación mundial y europea como las particularidades locales. En este sentido, se observa que la visión de partidos nacionalistas como Coalición Canaria se percibe como más cercana y acertada a la realidad próxima a la ciudadanía.

Es crucial destacar que la globalización, especialmente la liberalización de los flujos financieros, junto con el avance tecnológico, están impulsando una serie de cambios en las sociedades desarrolladas, que se caracterizan por los siguientes elementos:

1. El incremento de la competencia entre territorios se ha intensificado con la incorporación definitiva de nuevas economías que presentan un potencial considerable debido al dinamismo de sus mercados, su baja deuda, los costos reducidos de sus recursos, especialmente en lo que respecta al trabajo, y su capacidad de adaptación a las nuevas condiciones competitivas.

En este nuevo entorno, el papel de la Unión Europea enfrenta sin duda una mayor fragilidad, evidenciando una peligrosa tendencia hacia la irrelevancia en comparación con otros actores como China o Estados Unidos. Estas potencias están implementando estrategias de asociación



Aparecen nuevos protagonistas en nuestro entorno cercano

con otros territorios (particularmente Rusia, América y África) con los que Europa ha tenido históricamente un papel central y que ahora se ven desplazados por estos nuevos centros de poder.

En este contexto, Coalición Canaria presenta una perspectiva única sobre la realidad de las islas que se ve afectada de manera significativa por las acciones de los grandes actores en sus áreas de influencia en África y América del Sur.

2. El aumento de la desigualdad en las sociedades desarrolladas tiene múltiples explicaciones, siendo principalmente impulsada por el impacto de la globalización y, de manera relevante, por los efectos de la crisis financiera que surgió tras la liberalización y desregulación de los mercados financieros, así como por la capacidad de adaptación al cambio tecnológico.

Más desigualdad. Evitemos los movimientos populistas

Desde el punto de vista político, la UE vive en gran parte atenazada por los efectos sociopolíticos de esta deriva, que afecta prácticamente a todos los Estados de la UE, a través del crecimiento de los movimientos populistas de derechas e izquierdas: la pérdida de eficacia de los Estados de bienestar en la protección de una parte importante de las sociedades en los principios de este siglo atrae la aplicación de recetas simplistas. A diferencia de lo que ocurría en el siglo pasado, esas respuestas no sólo cubren sociedades en desarrollo, sino que ya se hacen presente de manera intensa en las sociedades occidentales desarrolladas, que hasta ahora permanecían inmunes a esa presencia populista desde el periodo entre guerras.

En este escenario, Coalición Canaria adopta una postura moderada y realista, enfocada en abordar los problemas



Un nuevo factor de cambio que ya está presente en nuestro día a día: el cambio climático

específicos de los habitantes de Canarias para satisfacer sus necesidades de bienestar.

3. El impacto del cambio climático debido a la actividad humana ha generado consecuencias significativas en la estructura económica y social, convirtiéndose en una amenaza global que afecta a la probabilidad de catástrofes naturales, a los patrones de migración a nivel mundial, a la disponibilidad de agua y alimentos, así como a la supervivencia de ecosistemas y especies.

En contraste, las instituciones de la Unión Europea han mantenido una postura firme a favor de abordar el cambio climático de manera radical, implementando acciones para modificar los sistemas de producción, incluyendo el sector agrario, y estableciendo regulaciones restrictivas para reducir las emisiones y fomentar la innovación tecnológica. Sin embargo, estas medidas empiezan a enfrentar resistencias por parte de sectores económicos y sociales, especialmente debido a la preocupación por la competencia desigual con otras regiones que no aplican estas normas ambientales y sociales.

Coalición Canaria se involucra en los esfuerzos para mitigar los impactos del cambio climático, mientras también defiende los intereses de los sectores tradicionales que enfrentan condiciones competitivas desfavorables en los mercados.

4. La superposición de una serie de revoluciones tecnológicas está transformando significativamente la productividad de los factores, así como la dinámica de la oferta y la demanda en los mercados. Es crucial resaltar el impacto de la sociedad de la información en estos cambios, junto con la reciente adopción de la Inteligencia Artificial, lo que ha llevado a la automatización y robotización de numerosos procesos.



El cambio tecnológico debe ser una oportunidad para las islas

En Europa, estos cambios son percibidos con cierta aprehensión tanto por las sociedades, debido a su impacto en el empleo y la estructura social existente, como por los Estados miembros y la Unión Europea, quienes ven en estos avances un nuevo factor que debilita la posición competitiva del continente, además de representar una amenaza para su seguridad.

En Coalición Canaria, consideramos que el cambio tecnológico conlleva numerosas oportunidades para el desarrollo de las islas, especialmente a través de una mayor inversión en la formación y capacitación de los jóvenes.

Mayor importancia de la seguridad

5. El incremento de la incertidumbre y el deterioro general de las relaciones económicas están generando una mayor fragilidad y un aumento en la propagación de impactos negativos. Un ejemplo destacado de esta dinámica es la polarización del escenario internacional y el ambiente beligerante que caracteriza gran parte de las relaciones entre países, recordando a épocas de tensiones como las vividas en el periodo entre guerras del siglo pasado o en la Guerra Fría.

En Europa, esta situación de incertidumbre y conflictividad está teniendo un impacto significativo en nuestra relación con Rusia, especialmente a raíz del conflicto en Ucrania, lo que posiblemente se convierta en el factor más desestabilizante para el futuro desarrollo de la Unión Europea a corto plazo. Este escenario está alterando las prioridades de la UE, las relaciones entre los Estados miembros y la percepción de la probabilidad de un conflicto armado en el territorio de la UE o en sus aliados de la OTAN.

En Coalición Canaria, defendemos el papel de las islas como un entorno de paz que puede contribuir de manera cooperativa en la resolución de conflictos que todavía afectan el orden mundial.



Cambios que impactan significativamente a Canarias: La Unión Europea como aliado.

Canarias no es inmune a los cambios sociales y económicos que están teniendo lugar en la actualidad. En una sociedad cada vez más globalizada, nuestra vulnerabilidad emerge como un factor que influye en cómo nos afecta este contexto mundial. Diversos factores ya han comenzado a impactar en las islas desde el inicio del siglo.

Cambio climático

El cambio climático afecta particularmente a las islas y debemos pedir respuestas específicas y concretas de la UE

El cambio climático es uno de los aspectos más destacados. En Canarias, se están manifestando los efectos del cambio climático con períodos de sequía más prolongados, temperaturas más altas y la presencia de calimas extremas, lo que está alterando nuestro entorno tanto en tierra como en el mar circundante. La pérdida de ecosistemas sensibles, ya sean costeros o de montaña, y la modificación de los perfiles de la costa son consecuencias que debemos anticipar como posibles en un futuro inminente.

Además, la frecuencia creciente de fenómenos naturales extremos, como lluvias torrenciales e incendios forestales a lo largo de todo el año, serán un factor relevante a considerar en nuestro desarrollo futuro. El aumento de las temperaturas también nos expone a un mayor riesgo en lo que respecta a enfermedades tropicales, que antes estaban más asociadas a latitudes lejanas de la nuestra. Por tanto, es crucial mantener una estrecha vigilancia sobre este tema.

Todos estos factores son relativamente nuevos y contribuyen a debilitar nuestro desarrollo. Desde Coalición Canaria, proponemos que la Unión Europea considere estos aspectos al aplicar sus



Estas medidas deben contemplar la capacidad de adaptación de los actores tradicionales de las islas

políticas comunitarias en las islas, otorgando mayor importancia a los elementos que fomentan el cambio climático y a sus repercusiones locales, a través de acciones y políticas específicas respaldadas por el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), que reconoce el clima adverso como uno de los obstáculos que afectan el desarrollo de las islas.

Además, la respuesta de la UE ante el cambio climático está generando nuevos desafíos para los sectores productivos de las islas, especialmente para la agricultura y la ganadería, debido a las crecientes restricciones en la producción y a los mayores costos operativos, que resultan ser insuperables en un entorno ya de por sí competitivo. Los cambios en las temperaturas y el incremento de las sequías también representan una amenaza para nuestros ecosistemas agrarios, disminuyendo su potencial productivo.

Es imperativo que Coalición Canaria exija soluciones actualizadas para hacer frente a estos desafíos cada vez más prominentes.

Crecimiento demográfico

Los movimientos migratorios, tanto regulares como irregulares, están teniendo un impacto significativo en nuestro desarrollo. En Canarias, se ha completado la transición demográfica y actualmente el crecimiento poblacional, que ha sido muy fuerte al menos en el último cuarto de siglo (con un aumento de 570.000 personas), depende principalmente del incremento de la población foránea tanto extranjera como, en menor medida, procedente del territorio nacional.

Independientemente de la naturaleza de los flujos migratorios, lo cierto es que la población de las islas está aumentando impulsada por la inmigración. Desde el inicio del siglo, la población de Canarias ha crecido en cerca de 430.000 nuevos habitantes como resultado de los flujos migratorios netos, de los cuales solo alrededor de 30.000 provienen del resto del territorio nacional.



El aumento poblacional en las islas requiere que las medidas para limitar el crecimiento de residentes entren en la agenda europea

Del total de los flujos migratorios del extranjero, casi el 90% proviene de otras partes de la Unión Europea y de América, repartiéndose de manera casi equitativa entre ambos orígenes. Este incremento poblacional equivaldría a aproximadamente 22.5 millones de turistas adicionales en las islas. Es importante recordar que el año pasado, en 2023, Canarias alcanzó su máximo histórico en número de turistas, superando ligeramente los 16 millones. El impacto sólo de los nuevos habitantes supera con creces el que de manera global genera el turismo en las islas.

Este rápido crecimiento plantea desafíos evidentes en relación con la sostenibilidad del territorio y su capacidad de carga, que están estrechamente vinculados a nuestro modelo de desarrollo en términos de uso del suelo, explotación de recursos naturales, capacidad de reutilización de recursos, movilidad y disponibilidad de servicios esenciales como educación, salud y servicios sociales. La sensación de “congestión” ya es un fenómeno percibido socialmente en la mayoría de las islas y en numerosas actividades llevadas a cabo por los residentes.

Hasta la fecha, el marco definido por nuestro estatus en la Unión Europea no ha logrado articular una respuesta efectiva a estos desafíos, salvo mediante la provisión de fondos para impulsar transformaciones en nuestro modelo de desarrollo que estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad de la UE. No se ha identificado una respuesta específica que contribuya a mitigar los impactos de este significativo crecimiento poblacional.

Coalición Canaria también busca respuestas concretas y compromisos por parte de la Unión Europea en relación con estos temas.

El Drama de la migración irregular.

Además del flujo continuo de migración regular, se suma el impacto de la migración irregular a



La UE debe dar una respuesta a la altura del desafío en la migración irregular responsable de la pérdida de tantas vidas humanas en la ruta atlántica

través de la ruta atlántica desde la costa Occidental Africana, la cual ha surgido en los últimos años como la principal vía de llegada de migrantes subsaharianos al continente europeo, dado que se han reducido las opciones de las rutas mediterráneas.

La peligrosidad de esta ruta y sus efectos en los recursos para la acogida temporal en las islas, así como para la protección de menores a cargo de Canarias, son aspectos de vital importancia en este nuevo contexto. Algunos estudios estiman que más de 6.000 personas fallecieron en el año 2023 en la ruta atlántica, la cual ha experimentado un significativo aumento en su uso, alcanzando casi 40.000 personas en 2023 (un incremento del 150% respecto al año anterior y aproximadamente un 26% más que en 2006 durante la crisis de los “cayucos”).

Consideramos que el Pacto recientemente adoptado por la UE sobre inmigración y asilo es insuficiente para ofrecer soluciones sostenibles y preparadas para un futuro incierto y en constante evolución a nivel global, marcado por un aumento sin precedentes en desplazamientos forzados, incluyendo aquellos relacionados con condiciones medioambientales, el incremento en la movilidad de las poblaciones a nivel mundial y los desafíos demográficos intraeuropeos.

Coalición Canaria insta a que la UE tome medidas tanto de manera inmediata como constantes para reducir las significativas pérdidas de vidas humanas y para ayudar a paliar el impacto de esta ruta en los recursos económicos y sociales de las islas. Todo esto se da en un contexto en el cual es crucial que la respuesta social y política de la población de las islas continúe siendo responsable y madura, evitando crisis de índole xenófoba que lamentablemente ya son comunes en otras regiones de la UE.

En este aspecto, no hay que olvidar tampoco los factores de seguridad geoestratégica que afectan a la fachada atlántica de África y en particular a la zona del Sahel, que se convierte en una



zona importante de conflicto social y político y escenario para la batalla geopolítica de las grandes potencias.

Coalición Canaria vigilará para que estos aspectos no queden de lado en la priorización de los ámbitos que la política de seguridad de la UE está definiendo, con una especial atención a la resolución de las demandas del pueblo saharauí.

Cohesión y crecimiento económico

Canarias tiene que crecer de manera sostenible e inclusiva, para recuperar la senda con Europa

Por otro lado, en el ámbito de la cohesión y el desarrollo económico de Canarias, se señala que, si bien la inclusión de las islas en la UE conllevó un programa de inversiones para modernizar infraestructuras y sectores productivos, las islas han enfrentado dificultades para equiparar el desarrollo de Canarias al de otras regiones comunitarias. Esta disparidad se refleja en el aumento de la brecha entre la renta per cápita de Canarias y la media de la UE: desde 2013 hemos perdido 8 puntos pasando del 76% de la renta media per cápita al 68% en 2022.

Esta divergencia en el comportamiento de la renta puede explicarse por dos factores. Por un lado, por el crecimiento lento de los ocupados en relación con el incremento de la población total y la población activa. Por otro, por el lento crecimiento, incluso descenso, de la productividad de los factores.

A pesar del intenso crecimiento del empleo en las islas, este no logra absorber el aumento de la población en edad de trabajar sin que los niveles de paro logren descender del 15%. Se acusa además una relativa falta de adecuación de los perfiles profesionales demandadas a la oferta laboral existente. La estructura sectorial de la economía canaria, que avanza, pero aun tímidamente hacia la diversificación, no logra introducir mejoras significativas en la productividad total, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en los procesos de digitalización y modernización de las estructuras productivas.



Por otro lado, en Canarias se ha registrado un aumento significativo en la desigualdad, con los indicadores de pobreza en las islas empeorando considerablemente desde la crisis financiera de 2008.

Desde Coalición Canaria, solicitamos un renovado impulso por parte de la Unión Europea en sus políticas orientadas a fortalecer la cohesión de las islas, en el contexto de las futuras políticas comunitarias que se definirán para el próximo periodo financiero. Creemos firmemente que el uso eficaz de los fondos de Next Generation EU y del paquete financiero actual, maximizando su impacto, no debe convertirse en una oportunidad desaprovechada para mejorar nuestros principales indicadores económicos.

Cambios tecnológicos y nuevas oportunidades

Todos los elementos anteriores se mezclan con los cambios sociales y económicos que se están produciendo por las revoluciones tecnológicas, y que deben convertirse para las islas en palancas de desarrollo económico y social.

La tecnología y la ayuda de la UE deben impulsar nuevos sectores competitivos en las islas

No hay nada más limitante para las islas que su alejamiento y pequeño tamaño. No hay nada más prometedor para las islas que aprovechar las nuevas tecnologías para eliminar la distancia y el tamaño en aquellos sectores ricos en conocimiento que desarrollan intercambios y valor a través de las tecnologías de la comunicación, el aprovechamiento de la información y las tecnologías de la inteligencia artificial.

La distancia y el tamaño, dos de los factores que penalizan nuestro desarrollo tienen un fuerte contenido tecnológico y han ido cambiando su rol en el desarrollo de otras regiones, incluso también en la nuestra, generando nuevas ventajas donde antes había inconvenientes. Además, el crecimiento de las regiones de nuestro entorno cercano, en la costa occidental africana, debe considerarse también una oportunidad para aprovechar nuestra plataforma económica y, por tanto, nuestra competitividad como territorio.



Coalición Canaria impulsará la capacitación de la población de las islas y el apoyo a sectores emergentes que empiezan a despuntar en Canarias. La industria audiovisual, el sector aeroespacial, la industria vinculada a la economía azul y la industria del software, entre otros, representan oportunidades que permiten aprovechar nuevos factores competitivos de las islas, sustentados en nuestra posición, en la transformación tecnológica de la distancia y en las ventajas que se han podido implantar en nuestro marco económico y fiscal.

Buena parte de estos factores competitivos de Canarias son singulares en el territorio de la UE y esta debe aprovechar esos factores para aumentar su competitividad global, apoyando decisivamente esos sectores productivos en las islas. Coalición Canaria pretende que Canarias pueda convertirse en un actor global en muchos sectores, no sólo el turístico, si dispone del apoyo necesario de la UE.

Es imperativo adaptar el modelo de integración de Canarias en la Unión Europea para hacer frente a los nuevos desafíos que se presentan.

*Una nueva etapa
en el modelo de
integración de las
islas en la UE.*

El conjunto de desafíos y retos previos, ampliamente reflejados en los documentos de trabajo de las instituciones europeas, hacen necesario reflexionar sobre la adaptación del modelo de integración de Canarias en la Unión Europea.

A lo largo de casi cuarenta años de integración europea, Canarias ha atravesado diversas etapas significativas, destacando como hitos fundamentales el cambio de modelo en 1992, la definición como región ultraperiférica en el Tratado de Ámsterdam y el marco jurídico establecido por el Tratado de Lisboa, que garantizó la continuidad de su régimen económico y fiscal en el marco comunitario.

A pesar de que el artículo 25 del acta de Adhesión de España, el Reglamento (CEE) nº 1911/91 del Consejo y los artículos 107.3 a) y 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE han sido y seguirán



siendo los pilares esenciales de nuestro modelo de integración, la Unión Europea se enfrenta a nuevos desafíos que requerirán respuestas actualizadas y adaptadas a la realidad específica de Canarias, como región ultraperiférica.

En este contexto, desde Coalición Canaria proponemos adaptar nuestro modelo de integración en la UE a fin de hacer frente a los nuevos desafíos que Canarias enfrenta en áreas como el cambio climático, el crecimiento demográfico, las migraciones, el fortalecimiento de la cohesión y las oportunidades de desarrollo. Todo ello se llevaría a cabo aprovechando la base jurídica que emana de los artículos 107.3 a) y 349 del TFUE.

En estos años, la Comisión Europea, respaldada por el resto de las instituciones europeas y los Estados Miembros, ha estado actualizando su estrategia respecto a las regiones ultraperiféricas a través de sucesivas comunicaciones que han delineado una estrategia basada en un enfoque integrado. Sin embargo, a pesar de que las desventajas persisten de manera constante, los desafíos actuales son más transformadores y demandan respuestas nuevas.

La próxima legislatura del Parlamento Europeo representa una oportunidad significativa para las islas, ya que se encuentra en un momento de debate y formulación de nuevas políticas comunitarias, en preparación para las perspectivas financieras posteriores a 2027 y tras haber enfrentado el considerable desafío financiero derivado de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

Este desafío requiere una coordinación óptima entre todas las corrientes políticas, evitando caer en extremismos y populismos, y el respaldo social necesario para asegurar que esta nueva oportunidad se traduzca en un verdadero impulso para el desarrollo de las islas.

Los principales pilares de nuestra postura en cuanto a la adaptación del modelo de integración de Canarias en la UE se resumen en los siguientes puntos:

A. Ampliar las medidas específicas en apoyo a Canarias en la Unión Europea para abordar los nuevos riesgos a los que nos enfrentamos es crucial. Estos están determinados por los efectos



del cambio climático en las islas, los impactos de las migraciones y el crecimiento demográfico, el fortalecimiento de los esfuerzos en términos de crecimiento y cohesión, así como las oportunidades que surgen a partir de los avances tecnológicos.

Nuevos desafíos requieren de nuevas medidas específicas

Si bien la mayor parte del acervo comunitario destinado a las Islas Canarias se enfoca en los sectores productivos tradicionales, los cuales debemos continuar protegiendo y adaptando a los cambios constantes, es cada vez más imperativo ampliar la atención hacia aspectos específicos de Canarias, particularmente en áreas relacionadas con nuestra inserción regional y las oportunidades que ofrecen los sectores de excelencia en las islas. Esto incluye abordar los riesgos derivados del cambio climático y la necesidad de implementar respuestas innovadoras para impulsar de manera más efectiva nuestro crecimiento y la cohesión social.

Ampliaremos el apoyo a sectores con claras ventajas de crecimiento

B. Reequilibrar el balance del régimen especial de Canarias. Tradicionalmente orientado desde el punto de vista comunitario a compensar los hándicaps que limitan nuestro desarrollo, conforme a lo estipulado en el artículo 399 del TFUE, ya sea a través de excepciones en la aplicación de la normativa comunitaria o en fondos dirigidos a compensar costes adicionales, en la actualización del modelo debemos poner encima de la mesa medidas orientadas a impulsar sectores competitivos en las islas, con medidas particulares en favor de las Regiones Ultraperiféricas, financieras o fiscales, que permitan alimentar el crecimiento de estos con objeto de impulsar la diversificación productiva de Canarias.

Orientar la especificidad también hacia los sectores más competitivos que pueden convertirse en verdaderos 'hubs' de crecimiento no sólo para Canarias, o en general para las Regiones Ultraperiféricas,



sino también para el conjunto de la UE: ¿Por qué no pensar que en Canarias pueden aparecer nuevos campeones globales del crecimiento que lideren nuestra economía junto al turismo?

Amplíemos el apoyo a sectores con claras ventajas de crecimiento

C. Es importante actuar con determinación en la implementación de medidas que regulen el crecimiento poblacional en Canarias. Incluir así las medidas destinadas a limitar los efectos negativos del fuerte crecimiento poblacional de las islas, añadiendo a las posibilidades existentes, medidas orientadas a tratar fiscalmente de manera diferente a los nuevos residentes que trasladen a partir de ahora su residencia a las islas, sean comunitarios o no, respecto a los que ya vivimos en ellas.

Los nuevos residentes deterioran la sostenibilidad del territorio y llevan al límite su capacidad de carga: ocupación de suelo, utilización de recursos naturales, reutilización de recursos, movilidad o disponibilidad de equipamientos básicos vinculados a servicios esenciales como educación, sanidad o servicios sociales se ven alterados por el enorme crecimiento de la población. Deben compensar dichos impactos con un mayor esfuerzo fiscal.

Nuestro marco fiscal requiere de actualización

D. Es necesario revisar y actualizar el marco fiscal en Canarias, que en gran medida se estableció a principios de la década de los noventa, para adecuarlo a las nuevas realidades derivadas de la globalización y del crecimiento del comercio electrónico. Las propuestas de modificación del Régimen Fiscal de las islas presentadas por agentes económicos y expertos deben estar en consonancia con la normativa comunitaria, respaldadas por los artículos 107.3 a) y 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), con el fin de implementar nuevas medidas fiscales que se ajusten a la realidad global del siglo XXI.



Aspectos como la reducción de la carga impositiva para los residentes, la adaptación de los impuestos indirectos, la mejora de las medidas arancelarias existentes y el fortalecimiento de las medidas fiscales destinadas a sectores competitivos son temas de debate para incluir en este proceso de actualización del modelo de integración de Canarias en la UE.

Es esencial que durante esta actualización se respeten la excepcionalidad en la fiscalidad indirecta establecida en el Reglamento (CEE) n° 1911/91 (que excluye la aplicación del régimen IVA y de las accisas comunitarias en Canarias) y el marco de ayudas de Estado definido en el artículo 107.3 a) (medidas económicas del Régimen Económico y Fiscal).

Además, esta modernización debe salvaguardar las disposiciones de nuestro Régimen Económico y Fiscal en relación con los esfuerzos de armonización fiscal impulsados por la Unión Europea, especialmente en lo que concierne a las iniciativas de establecer un impuesto mínimo global sobre Sociedades para las multinacionales promovidas por la UE y la OCDE.

Respuestas y compromisos específicos de Coalición Canaria ante las próximas elecciones europeas:

I. Desarrollo de nuestros sectores productivos, Cambio climático y Sostenibilidad

Aportamos nuestro compromiso claro por la defensa de nuestros sectores económicos, apoyando su desarrollo en una UE que atienda sus especificidades también en la manera de adaptar los compromisos ambientales. Promoveremos una economía más sostenible pero que también tenga en cuenta nuestro alejamiento y fragmentación, con dificultades inherentes para el desarrollo de los transportes y la relevancia para nuestra economía de la conectividad. Nuestro compromiso está también con Canarias ante los desafíos sobre nuestro territorio derivados del cambio climático.

1. Priorizaremos que, en el proceso de aprobación y ejecución del plan estratégico de la PAC, los objetivos de transición ecológica, digital y justa se adapten adecuadamente a las particularidades de los sectores agrarios e industriales en las islas, sin que las nuevas condiciones aumenten la competencia desleal con otros sectores de terceros países.



+Apoyo a nuestros sectores productivos

Solicitaremos la aplicación de cláusulas espejo en las relaciones comerciales con países terceros que protejan nuestra forma de producción y los objetivos de sostenibilidad y transición justa.

2. Abordaremos junto a la Comisión mecanismos que permitan que los instrumentos disponibles de apoyo a los sectores agrarios en las islas (ayudas de la PAC a través del FEAGA y del FEADER, de los programas POSEI e iniciativa LEADER) permitan alcanzar el objetivo de un mayor nivel de autoabastecimiento, con una mejor coordinación en la relación entre el régimen de abastecimiento de Canarias y las medidas de apoyo a la agricultura y transformación local, una mayor calidad de los productos y una mayor relación con otros sectores productivos locales, tanto en el ámbito de la industria agroalimentaria como en el sector turístico.

+Autoabastecimiento

3. En ese ámbito y en relación con la pronta negociación de las perspectivas financieras post 2027, solicitaremos un incremento de la ficha financiera global del POSEI para atender prioritariamente las ayudas de los sectores productivos que actualmente se financian con fondos nacionales y la ampliación de la ficha financiera del REA agroindustrial, con mayor capacidad para mejorar las interdependencias económicas en los sectores productivos de las islas y la coherencia de las ayudas.

+Ficha financiera para el POSEI

Dicho incremento debe atender el aumento de los costes directos e indirectos de la actividad agraria en las islas, incluyendo los costes labores que está repercutiendo intensamente en la pérdida de superficie agraria en explotación y en número de explotaciones.

La ficha financiera del POSEI se aprobó en 2006, con lo que no se actualiza desde hace casi 20 años, tiempo en el que los costes de



producción de los agricultores y ganaderos de las islas se han incrementado enormemente. Concretamente, un 44,49% más en los costes directos de la actividad agraria entre los años 2007 y 2023.

Ante esta realidad, Canarias reclama que los fondos del programa pasen de los 268 millones de euros actuales a 357 millones, para que sigan teniendo el mismo efecto que el diseñado, anteriormente, en 2006.

Promoveremos nuevas líneas de ayuda en el POSEI para la actividad ganadera con objeto de apoyar y promover las razas autóctonas y fomentar el desarrollo de cultivos forrajeros locales.

Revisaremos el diseño de la ayuda para el plátano para atender adecuadamente la actual crisis de precios.

+Capacidad para nuestra pesca

4. Solicitaremos se mejore la capacidad de nuestra flota para faenar en nuestras aguas, sin que el necesario mejor conocimiento científico de los recursos sostenibles sea un freno a la ampliación de la actividad pesquera artesanal.

Proponemos recuperar el Posei Pesca para facilitar la comercialización de los productos de la pesca de las islas.

Desarrollo de la economía azul

5. Solicitaremos se dé continuidad a la iniciativa promovida por la Comisión Europea para una convocatoria de propuestas de estrategias de economía azul y marítima en las regiones ultraperiféricas.

6. Por el severo impacto que tendrá sobre los costes de transporte, sobre la conectividad de las islas y sobre los principales sectores económicos de las islas, insistiremos ante las instituciones europeas respecto a la necesidad de excluirnos de la aplicación de la tasa verde a los vuelos internacionales que se realizan dentro del Espacio Económico Europeo.



Mejorar las condiciones de transporte, reduciendo costes, ampliando los servicios aéreos

7. Igualmente, tomaremos la iniciativa para que en el ámbito del transporte marítimo y dentro de la iniciativa comunitaria Fit for 55, el tráfico de abastecimiento que obligatoriamente debe realizarse a través del transporte marítimo dentro de las rutas europeas que conectan con Canarias quede excluido del comercio de emisiones de la UE, al menos transitoriamente en paralelo con los esfuerzos del sector con la descarbonización.

8. Propondremos que la revisión en curso del Reglamento sobre servicios aéreos tenga en cuenta las particularidades de las Regiones Ultraperiféricas, específicamente en el desarrollo de OSP, de la posibilidad de mejorar los servicios aéreos con terceros países vecinos y de la apertura de los servicios aéreos de dichas regiones a terceros países.

+Apoyo para las renovables

9. Solicitaremos la adopción de medidas específicas en las Regiones Ultraperiféricas en relación con la inclusión de estas en la estrategia europea de generación renovable de H2, en particular en relación con las ayudas existentes para su desarrollo y las restricciones impuestas a la industria para la consideración de generación renovable adicional.

10. Solicitaremos medidas específicas en los programas existentes relativos a las energías renovables que tengan en cuenta la particularidad de las regiones ultraperiféricas, potenciando los resultados de los programas como Clean Energy for Islands. Es cierto que estas regiones son territorios de amplias oportunidades para el desarrollo de energías renovables, pero también que la fragilidad ambiental de dichos territorios y la fragmentación y debilidad de los sistemas energéticos insulares son un freno al avance en la transición energética hacia sistemas eléctricos 100% renovables.



*Nuestra industria,
nuestra prioridad*

11. Impulsaremos iniciativas para tener en cuenta la especificidad de nuestras regiones en relación con la directiva de contratación pública, de forma que se tenga en cuenta la producción local de manera específica en la aplicación de las cláusulas sociales y medioambientales y así introducir criterios de valoración favorables para la producción local para el suministro y los contratos de obras y servicios que realicen las administraciones en las regiones ultraperiféricas.

12. Propondremos un nuevo enfoque para la liberalización de las llamadas corrientes tradicionales de productos industriales con objeto de mejorar las capacidades de reexportación de la industria local, sin que ello pueda perjudicar el abastecimiento agroalimentario local ni generar distorsiones en el comercio exterior de la UE.

13. En revisiones futuras de la Decisión sobre el AIEM, mantendremos nuestro apoyo al desarrollo de la industria local, promoviendo la implantación de nuevas industrias con la introducción de nuevos productos industriales en la misma.

14. Solicitaremos que la Comisión Europea tenga en cuenta las particularidades de las regiones ultraperiféricas en el proceso de armonización de los sistemas de recogida selectiva de residuos, condicionadas por los hándicaps que afectan a los costes de recuperación y su transporte, de forma que se fomente la reutilización local con la creación de nuevos nichos productivos y empresas generadoras de empleo.

*Trabajaremos para
mitigar los efectos
específicos del
cambio climático en
las islas*

15. Con el objetivo de prevenir mejor nuevas pandemias originadas por enfermedades tropicales, daremos prioridad en los programas de salud y de I+D comunitarios a la investigación y al fortalecimiento de sistemas de prevención de estas enfermedades que, con el cambio climático y la globalización, representan no sólo un riesgo para nuestras poblaciones sino también para el conjunto de la UE.



16. Solicitaremos el refuerzo de la aplicación del programa LIFE en el vigente periodo financiero, a través del programa BESTLIFE2030, y en la reflexión sobre los programas futuros para tener en cuenta específicamente los desafíos y riesgos existentes en las Regiones Ultraperiféricas del avance del cambio climático sobre sus ecosistemas. Potenciaremos el desarrollo de programas de investigación y la introducción de acciones de prevención de dichos riesgos y de adaptación a los efectos del cambio climático.

17. Solicitaremos a la UE un apoyo específico en materia de prevención de riesgos y resiliencia frente a catástrofes naturales, con una especial atención a las regiones ultraperiféricas en la aplicación del Fondo de Solidaridad de la UE y de los recursos disponibles en los programas de cooperación interregional destinados al conocimiento y prevención de riesgos.

II. Crecimiento de la población en las islas, Cohesión económica y social y Crecimiento, diversificación y nuevas oportunidades

Propondremos medidas para limitar el crecimiento poblacional en las islas

Nos comprometemos a recuperar la senda de convergencia con los niveles de bienestar y renta del conjunto de la UE, promoviendo un crecimiento razonable de la población de las islas, impulsando medidas dirigidas a reforzar el crecimiento económico y de la productividad, a reducir la brecha de pobreza de las islas aumentando la cohesión económica y social de nuestro archipiélago, a aumentar las oportunidades de formación e intercambio de nuestros jóvenes y el desarrollo de nuevos sectores productivos.

18. Introduciremos en la agenda comunitaria de Canarias, la legislación específica sobre residencia en las islas, ampliando las posibles soluciones destinadas a moderar el crecimiento del flujo migratorio regular, con la inclusión de medidas fiscales que graven el impacto ecológico de los nuevos residentes en las islas, con independencia de su nacionalidad. Estas medidas fiscales, de



carácter temporal, no se aplicarían a los actuales residentes en las islas sino a aquellos que lleguen a partir de la entrada en vigor de las medidas propuestas (no retroactividad).

Las nuevas medidas fiscales tendrían un enfoque esencialmente medioambiental, podrían constituirse en forma de tasas, se aplicarían sólo a los nuevos residentes, excluyendo de su aplicación a los actuales, se podrían singularizar por islas y tener un carácter temporal en función de la capacidad de carga de cada territorio y el ritmo de crecimiento de la población.

Estas medidas requieren de un amplio debate político, social y económico interno y de su convalidación a nivel comunitario, conforme a las disposiciones generales y específicas de las islas.

19. En línea con lo anterior, propondremos evaluar la introducción de limitaciones o cargas fiscales a la adquisición de segundas residencias por parte de no residentes, teniendo en cuenta las dificultades que dichas limitaciones tienen actualmente en el derecho comunitario.

La realidad actual de las islas se enfrenta al desafío del crecimiento y el impacto que existe en las islas turísticas de la presión demográfica y la afluencia de visitantes. Su sostenibilidad social, económica y ambiental va a requerir la adopción de medidas excepcionales autorizadas por parte de la UE para garantizar el equilibrio entre la actividad económica y la calidad de vida de sus residentes.

La próxima Comisión Europea tendrá que buscar nuevas vías para velar por el futuro sostenible de sus territorios insulares y aquellas zonas turísticas afectadas por el desorbitado crecimiento poblacional, el impacto del alquiler vacacional y la imposibilidad de que sus residentes puedan acceder a una vivienda a unos precios accesibles.

Coalición Canaria considera que la Comisión Europea no puede dar la espalda a los territorios más sensibles y a sus ciudadanos y debe abrir un debate y autorizar medidas que permitan garantizar su sostenibilidad y la calidad de vida de sus residentes, teniendo en cuenta las disposiciones previstas en el artículo 63 y las excepciones previstas en el artículo 65 en aplicación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE.



Involucraremos a la Comisión Europea en el objetivo de la mejora de la productividad y de la renta per cápita

+Fondos europeos para vivienda, pobreza, formación, intercambios y voluntariado

20. Buscaremos el compromiso de la Comisión Europea en el objetivo planteado por el Gobierno de Canarias de mejora de la productividad en Canarias, con el propósito de recuperar la senda de convergencia interrumpida en los últimos años, coordinando además los fondos existentes en los diferentes instrumentos financieros de la UE para ese objetivo.

21. Con el fin de lograr mejores resultados en la reducción de la pobreza en las islas, en particular de la pobreza infantil, solicitaremos una mayor implicación de la UE con fondos específicos dentro del pilar europeo de derechos sociales de la UE y de la Garantía Infantil Europea para las Regiones Ultraperiféricas.

22. Con el fin de mantener el esfuerzo público en materia de construcción de vivienda social, solicitaremos que en las nuevas perspectivas financieras de la UE se incorporen recursos específicos para financiar estas políticas a semejanza del paquete destinado a vivienda en los fondos NextGen.

23. Defenderemos el mantenimiento de la asignación específica del FSE+ que permite atender las necesidades de formación y capacitación que requieren las islas, atendiendo a una parte importante de la población que aún no cuentan formación suficiente para tener un nivel adecuado de empleabilidad. Ello incluye la utilización de los fondos en las propias empresas para promover la FP dual desde el sistema productivo de las islas.

24. Con objeto de multiplicar las oportunidades de los jóvenes canarios, solicitaremos la ampliación de los programas de formación, prácticas y voluntariado para intercambio en la UE y en países terceros, en particular nuestros países vecinos, con fondos adicionales y



condiciones particulares específicas para las Regiones Ultraperiféricas dadas las dificultades derivadas de los costes de desplazamiento.

Canarias necesita atraer talento e impulsar la innovación: Europa debe ayudar más

25. Con objeto de atraer talento y evitar la fuga de cerebros, solicitaremos a la Comisión la toma en consideración de las especificidades de las regiones ultraperiféricas en la estrategia destinada a mitigar los retos asociados a la fuga de cerebros.

26. Solicitaremos a la Comisión el diseño de una convocatoria adaptada a las regiones ultraperiféricas como parte del programa de trabajo 2023-2024 de la iniciativa de inversiones interregionales en innovación.

27. Para el siguiente periodo financiero, vigilaremos que el nuevo régimen derivado del mapa de ayudas regionales tenga en cuenta las específicas circunstancias de las Islas Canarias como región ultraperiférica, atendiendo a las demandas específicas de los sectores que tengan que ver con las ayudas al funcionamiento y las ayudas regionales a la inversión.

28. Solicitaremos la revisión del régimen de ayudas de 'minimis' con objeto de ampliar para las islas el techo máximo de ayudas, así como el reglamento de excepción de notificación de ayudas de Estado para considerar otras particularidades para las islas.

29. Promoveremos el impulso del sub - programa Horizon Widening para su más amplia penetración en el tejido innovador de las islas. Solicitaremos una adaptación específica del programa Horizonte Europa para que incluya temas pertinentes para las regiones ultraperiféricas, en función de la estructura sectorial y las necesidades de innovación de estas, incluyendo la continuidad de programas específicos para las Regiones Ultraperiféricas para sus estrategias de especialización inteligente.



Debemos aprovechar mejor los programas para el fomento de la cultura y su internacionalización

30. Demandaremos la inclusión de especificidades en los programas de MEDIA, con el fin de facilitar la participación de empresas y creadores en este programa europeo, en línea con los resultados del proyecto piloto Archipel.eu.

31. Solicitaremos el apoyo específico de fondos de la UE, en el marco de los programas Horizonte Europe y el Mecanismo Conectar Europa, para el impulso a los proyectos aeroespaciales que se están generando en las islas, como un sector que ayudará a diversificar la económica y la industria de las islas.

III. Entorno, migración irregular, seguridad

Nuestras regiones son la frontera ultraperiférica de la UE.

Nos comprometemos con las islas Canarias para una aplicación adecuada y singular del Pacto Europeo de Migración y Asilo, adhiriéndonos firmemente a los principios de igualdad, respeto de los derechos humanos y no discriminación, así como reforzar el papel de las islas como plataforma de crecimiento y estabilidad de la región, con una mayor cooperación económica y comercial y una atención específica para lograr una mayor seguridad en la zona con una mayor intervención de la UE.

32. De manera coincidente con la posición planteada por la Comisión de Regiones Periféricas y Marítimas, lamentamos que los mecanismos propuestos de «solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad» entre los estados miembros en el Pacto Europeo por la Migración y Asilo no cumplan con las expectativas y demuestren una falta de compromiso político real con los principios fundamentales de la UE.

En particular, la introducción de una contribución monetaria parece puramente simbólica frente a las necesidades reales in situ, sobre todo las que afrontamos como región de primera línea. Esto, sumado al uso ampliado y obligatorio de los procedimientos fronterizos, podría derivar



Exigiremos una aplicación adaptada del Pacto Europeo por la Migración y Asilo, con fondos suficientes para cubrir las necesidades humanitarias y materiales en la ruta atlántica

en retos y problemas adicionales en el acogimiento en nuestras costas de los migrantes, sobre todo aquellos en proceso de asilo.

Insistiremos en el llamamiento a una solidaridad vinculante y a la responsabilidad compartida de todos los estados miembros en el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.

33. Solicitaremos de las instituciones europeas la colaboración con las regiones ultraperiféricas, especialmente concernidas por la inmigración irregular, y los estados miembros afectados para elaborar y aplicar medidas personalizadas con las que hacer frente a estos retos, así como una reserva específica de ajuste que dis ponga de fondos suficientes para reaccionar ante las situaciones de emergencia cada vez más frecuentes.

Exigiremos una atención específica para los menores no acompañados a la altura de los compromisos éticos y humanitarios de la UE

34. En relación con las personas con vulnerabilidades y, especialmente, en el caso de menores no acompañados, insistimos en la necesidad de un marco claro y de los recursos necesarios para garantizar que se tengan en cuenta sus derechos, necesidades e intereses vitales. En consecuencia, proponemos la creación de nuevas medidas e instrumentos de adaptación, como un nuevo plan de la UE en forma de un «banco de familias de la UE» para apoyar a los menores no acompañados y su acogida rápida y segura en familias voluntarias de la UE en todas las regiones europeas.

35. Demandaremos a las instituciones europeas que desarrollen más programas y oportunidades de financiación para la cooperación interregional europea en materia de migración, pues el intercambio de conocimientos y la difusión de prácticas recomendadas entre las autoridades regionales y locales resulta muy valioso para



contribuir al desarrollo de capacidades y a la mejora de los resultados, así como a la prestación de ayuda mutua y solidaridad entre las regiones receptoras y de acogida.

Pediremos una conferencia internacional para atender de raíz los problemas migratorios, desde el origen

36. Solicitaremos la celebración de una conferencia internacional promovida por la Comisión Europea junto a nuestros países vecinos para tratar las cuestiones relativas a los flujos migratorios irregulares, promoviendo soluciones a largo plazo, orientadas al desarrollo de nuestra frontera sur y a la regularización de los flujos. La Conferencia Internacional deberá abordar las cuestiones relativas a fondos adicionales de cooperación, reforzando la coordinación con los fondos de cooperación asignados a las islas, los mecanismos para facilitar los intercambios de conocimientos y económicos con esos países y los sectores claves en los ámbitos de la educación y la sanidad.

Canarias debe ser una plataforma para el desarrollo, la formación y el intercambio con nuestros países vecinos

37. Solicitaremos una participación más activa de la Comunidad Autónoma en la negociación de los acuerdos comerciales con terceros países, con el fin de evitar que dichos acuerdos perjudiquen a los sectores productivos locales.

38. Impulsaremos la participación de nuestras empresas en el servicio «Access to Markets», el nuevo servicio de asistencia comercial de la UE, para ayudar a los sectores locales a aprovechar los acuerdos comerciales y a exportar a mercados no pertenecientes a la UE.

39. Canarias debe convertirse en una plataforma de capacitación y de formación profesional para los países de nuestro entorno, logrando generar más oportunidades de desarrollo in situ en la costa occidental africana: demandaremos a la Comisión Europea su implicación en un programa dedicado a este objetivo dentro de la agenda europea de cooperación al desarrollo.



40. Propondremos a la Comisión Europea un observatorio regional para las Regiones Ultraperiféricas que analice el impacto en estas regiones de la implantación de la cascada de normativas europeas que terminan incidiendo en las condiciones de producción y comercialización, con programas específicos para mejorar la adaptación y promover realmente una transición digital y medioambiental en los sectores productivos locales..

41. Promoveremos la implantación de mecanismos que ayuden y faciliten la inversión directa de las islas en los países de nuestro entorno, apoyando así nuestra capacidad de crecer y exportar el desarrollo social y la estabilidad económica. Facilitaremos la mejora del marco de ayudas de Estado para ampliar la capacidad de nuestro Régimen Económico y Fiscal en este ámbito.

42. Promoveremos sistemas de ayuda para facilitar los intercambios de personas, en particular en los territorios cercanos del continente africano, para actividades formativas, empresariales, laborales, sociales y culturales. El marco de ayudas de carácter social previsto en los Tratados podría ser un marco adecuado para facilitar la aplicación de reducciones en los precios y facilitar la movilidad, incluso con fondos comunitarios.

*La UE no debe
desentenderse de la
situación del Sahel*

43. Actuaremos para promover el interés de la UE en la seguridad de la zona del Sahel, dentro de las actividades de la Política de Seguridad y Defensa de la UE, sin que otros conflictos hagan perder el interés por esta zona de África que, por otro lado, es el escenario también de la rivalidad entre las diferentes potencias globales.

44. Seguiremos defendiendo las legítimas reclamaciones del Pueblo Saharaui en el marco de los debates y toma de posición del Parlamento Europeo y del resto de instituciones europeas.

